



SANIDAD

Estimado un recurso de ATI

05.07.08 -

El Juzgado de lo Contencioso número 1 de Santander ha estimado un recurso del sindicato sanitario ATI contra la exclusión del personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud del sistema de la carrera profesional. La sentencia falla sobre un recurso que se interpuso contra una resolución de la Consejería de Sanidad en la que se desestimaba una solicitud de reconocimiento de grado inicial en la carrera.